

PROGRAMA LEGISLATIVO FEDERAL PARA ALCANZAR UN MÉXICO SOSTENIBLE

Estado de la nación

Las políticas públicas aplicadas desde 1982 que privatizaron los principales bienes públicos, priorizaron el mercado externo y mantienen deprimidos los salarios de la mayoría de los trabajadores, han debilitado el mercado interno y al Estado. Esas políticas se impusieron con base en el presidencialismo que concentra el poder en una sola persona, y han generado desigualdad social, inseguridad, corrupción, impunidad y atraso económico. Estos cinco problemas nacionales y regionales han disminuido el bienestar de la mayoría de los mexicanos. La respuesta espontánea de la ciudadanía es una creciente desconfianza en la política, los políticos, en el gobierno y en la misma democracia. Ante la evidente lentitud gubernamental para auxiliar a las personas víctimas de los sismos del 7, 19 y 23 de septiembre, esa desconfianza adoptó la forma de exigencia social, en redes digitales y en las calles, para que se reduzca el gasto público que se destina a las elecciones y en particular a los que corresponden a los partidos políticos.

Esta percepción negativa que la ciudadanía acumula acerca de la política, del gobierno y de los partidos, tiene como causa estructural la caída del bienestar social y el rechazo al enriquecimiento ilegal, como se ha evidenciado en los casos de los **doce gobernadores que han sido procesados, perseguidos o acusados por corrupción**. Baste recordar que en la actual administración presidencial priísta se han denunciado actos de corrupción en el primer círculo de la elite gobernante y en la nueva generación de políticos priistas.

Desde 1982 México padece de un raquítico crecimiento económico del 2% anual, combinado con una injusta distribución de la riqueza que se reproduce por el desempleo y los bajos salarios. La desigualdad social crece con la pobreza, la cual durante el sexenio de Enrique Peña Nieto aumentó en 2.5 millones de personas con lo que México mantiene en condiciones de pobres a 55.3 millones de mexicanos, demostrándose así el fracaso de las políticas sociales que se han implementado.

Ese crecimiento económico del 2% promedio anual, significa que la economía mexicana sólo tiene capacidad de generar 400 mil empleos formales, insuficiente para cubrir la demanda de un millón doscientos mil jóvenes que cada año piden trabajo.

Dada la lógica predominante de privatizar las ganancias y socializar las pérdidas, los efectos negativos de la crisis económica se cargan como siempre en las espaldas de la mayoría de la gente. La pérdida del bienestar y la pobreza, afectan sobre todo a los campesinos e indígenas, pero también a 29 millones de trabajadores asalariados que están en la informalidad; a 24 millones que solo reciben un máximo de dos salarios mínimos por ocho horas de trabajo, es decir 160 pesos al día, y a 9 millones de desempleados y subempleados.

Una condición para mejorar el bienestar de la gente es producir riquezas y distribuirla con justicia. La base para ello es una economía fuerte y activa, impulsada por una estrategia que parta de fortalecer el mercado interno, pues a pesar de que las exportaciones han crecido, no estimulan el crecimiento de la economía nacional porque las principales empresas exportadoras son extranjeras y sus productos llevan un pequeño contenido de valor agregado mexicano, estimado en un máximo del 5% de sus componentes.

El mercado interno de México está deprimido por la pérdida del poder adquisitivo del salario, el desempleo, la pobreza, y por la falta de inversión que huye de la corrupción, la inseguridad y la impunidad.

El ahorro nacional y las inversiones productivas para el mercado interno se han visto severamente disminuidas por la fuga de capitales, al grado de que en la actualidad hay más dinero de mexicanos en el extranjero que dinero extranjero en México. Datos del Banco de México y de Banorte reportan que solo en el primer trimestre del 2017, los inversionistas nacionales colocaron en el exterior 14,349 millones de dólares, contra 7,940 millones de dólares que los extranjeros invirtieron de modo directo en México.

Por su parte, las inversiones públicas también se han reducido por los costos de los altos niveles de la deuda externa e interna. El costo financiero de estas deudas es de aproximadamente 473 mil millones de pesos. Al pagarse puntualmente estos compromisos los programas de gobierno que se reducen de inmediato son los sociales afectando negativamente el bienestar de la gente. Pero además, la enorme corrupción que priva en las esferas gubernamentales y los desproporcionados altos salarios de la elite estatal consume importantes recursos públicos. De tener un efectivo sistema anticorrupción se evitarían los recortes presupuestales y se impulsarían las inversiones públicas para actividades productivas.

La corrupción según estimaciones de Transparencia Mexicana absorbe el 10% del producto interno bruto. Con un PIB de 16 billones de pesos anuales la corrupción absorbe un billón 600 mil millones de pesos. Para tener una idea de lo que significa tanto dinero, hay que recordar que el déficit del presupuesto del gobierno federal que se atiende con los recortes presupuestales en el gasto social y de obras de infraestructura, se ubica en 600 mil millones de pesos. Por lo que un efectivo combate a la corrupción podría generar recursos para atender importantes demandas sociales.

La inseguridad no ha sido detenida por la ineficacia de la estrategia punitiva del gobierno actual, y sus costos humanos superan los 200 mil muertos, 40 mil desaparecidos, 85 periodistas asesinados, más de 47 mil feminicidios y 500 presos políticos. Solo en los primeros cinco años del sexenio de Enrique Peña Nieto los desaparecidos suman 23 mil personas aproximadamente. Esta incapacidad para garantizar la seguridad, también se debe al debilitamiento del Estado, al llamado estado mínimo que los neoliberales han aplicado en México.

La impunidad que deja sin castigo al 98% de los delitos, es permitida por un sistema de justicia dividido entre el poder ejecutivo, bajo cuya dirección se encuentra el Ministerio Público ejercido por la Procuraduría General de la república y sus homólogos estatales, y entre el poder judicial que se encarga mediante sus juzgados de sancionar las violaciones a la ley. Ambas instituciones han sido penetradas por la corrupción y neutralizadas para hacer efectivo el Estado de Derecho. Los que se benefician de la impunidad son los funcionarios abusivos y las empresas delictivas que se enriquecen ilegalmente.

Gran parte de los jóvenes mexicanos padecen la exclusión social. En nuestro país existen 7.5 millones de jóvenes de 15 a 29 años que no pueden estudiar ni tienen trabajo, de los cuales 6 de cada 10 provienen de familias pobres. Las causas de esta marginación son la escasa inversión educativa y el bajo nivel de crecimiento y generación de empleos. La inversión en educación en nuestro país es de 3,600 dólares al año por estudiante, considerando todos los niveles de estudio, en tanto que el promedio de la OCDE es de 10,220 dólares.

Cada año, la exclusión educativa afecta a 200 mil jóvenes que no pueden acceder a la educación media y superior pública, y el desempleo golpea a la mayoría del millón 200 mil que ingresan al mercado de trabajo. Según cifras oficiales, que minimizan los datos, en 2016 la falta de trabajo mantiene a 1 millón 750 mil personas en el desempleo, a 7.5 millones en el subempleo, y allí se encuentra un amplio grupo de jóvenes, considerados ninis, cuyo número según el Banco Mundial aumentó con la crisis del 2008, para representar el 25% de los 30 millones de jóvenes mexicanos.

De los ninis los más afectados son las mujeres, y más de la mitad de ellas son madres. A pesar de que las mujeres representan un tercio de la población en condiciones de trabajar, el desempleo las afecta más que a los hombres, pero son ellas las que por una división del trabajo sexista en el hogar le dedican al trabajo no remunerado tres veces más tiempo que los hombres. En México entre el hombre y la mujer no aplica el principio de a trabajo igual salario igual. La discriminación laboral y salarial de la mujer está extendida en todos los ámbitos laborales. Los altos cargos directivos de las empresas, de las instituciones políticas y de los centros educativos son ocupados preferentemente por los hombres.

Las mujeres padecen de altos índices de violencia de género. El 67% de las mayores de 15 años ha sufrido algún tipo de violencia ya sea con su pareja, en su trabajo, en la escuela o en su comunidad. El 40% padece violencia de parte de su pareja y el 30% violencia laboral. A pesar del avance organizativo y reivindicativo de los movimientos por los derechos de la mujer, en México aún no existe protección efectiva para ellas, pues solo una de cada cinco denuncias por violencia llega a sentencia condenatoria. Esto explica la impunidad en que se encuentra la mayoría de los 47,178 casos de feminicidio acumulados hasta 2014.

México padece una crisis de los derechos humanos que evidencia la corrupción de las autoridades encargadas de impartir justicia, quienes por dinero violan el principio de la igualdad de todos ante la ley, y niegan la existencia del Estado de Derecho. El símbolo de

las injusticias y de la falsificación de investigaciones para proteger delincuentes es la irresuelta desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, y las ejecuciones de Tlatlaya. La tortura sigue siendo una práctica que se reconoce en el ámbito internacional, denunciada por los comisionados de derechos humanos de la ONU, pero negada por el gobierno.

Con el deterioro medioambiental también se pierde bienestar de quienes viven en las zonas densamente pobladas y de las comunidades, cuyos recursos de agua, suelo, aire, bosques, flora y fauna se degradan en magnitudes inaceptables. Al no controlarse con efectividad los desechos humanos e industriales que se vierten en las aguas y en la atmósfera, éstas sufren altos grados de contaminación. Dado el avance de la urbanización, el descontrol de tala bosques y cazadores furtivos, México pierde múltiples ecosistemas que ponen en peligro la vida humana y natural, pues cada año se deforestan 600 mil hectáreas de bosques, se destruye el 2.5% de los manglares y se incrementa la emisión de gases de efecto invernadero. 70 millones de mexicanos son vulnerables a los efectos negativos del cambio climático y el costo económico de la contaminación, según el INEGI, alcanza el 5.3% del PIB.

En conclusión. México padece una crisis general que se expresa en una economía de crecimiento raquítico, una crisis social que lleva la desigualdad a extremos por el aumento de los pobres y la concentración de la riqueza en menos del 1% de la población. Una crisis de seguridad, una crisis política por la creciente desconfianza ciudadana en las instituciones del Estado, la imparable corrupción y la persistente impunidad. Y, una crisis de la democracia por la falta de respuestas positivas a las demandas sociales de trabajo, salarios, educación, salud y alimentación.

Ejes estratégicos del programa legislativo

Los ejes estratégicos de nuestra propuesta consisten en democratizar la economía, la sociedad y la política. En concreto proponemos fortalecer la capacidad del Estado para reactivar el crecimiento económico con igualdad; para desarrollar políticas sociales universales que recompongan el tejido social y reconstruyan la solidaridad, como actitud y cultura ciudadanas. Fortalecer el mercado interno con base en la recuperación del poder de compra del salario, la generación de empleos suficientes para los demandantes de trabajo, y la regularización del crédito, las tasas de interés y las comisiones bancarias, para adecuarla a las necesidades productivas de la economía nacional.

Cambiar el actual modelo de competitividad fundado en los bajos salarios por una competitividad basada en el desarrollo e innovación tecnológica, convirtiendo la educación, la ciencia y la tecnología en prioridades para el desarrollo democrático nacional. Cambiar el presidencialismo por un régimen parlamentario ampliando la participación ciudadana en las decisiones de gobierno; garantizar el respeto cabal a los derechos humanos y en general hacer realidad los derechos constitucionales al salario digno, la alimentación, la habitación, la salud, la seguridad, la educación y la cultura.

La inmensa mayoría de los mexicanos y las mexicanas piensan que la política del gobierno debe cambiar de rumbo para resolver los principales problemas nacionales. El PRD ha propuesto dos cambios de fondo, para darle sostenibilidad al país, por un lado, sustituir el actual modelo económico-social de desarrollo, y adoptar un modelo democrático, incluyente y para el bienestar social; y también suplir al presidencialismo por un régimen semiparlamentario.

En consecuencia se propone legislar para lograr:

1. El fortalecimiento del mercado interno para el crecimiento económico con igualdad.

- 1.1. Incrementar sistemáticamente el salario hasta que sea equivalente a la canasta básica alimentaria y no alimentaria.
- 1.2. Impulsar la recuperación económica del campo y la pesca para alcanzar la soberanía alimentaria.
- 1.3. Fomentar la inversión pública, privada y social, priorizando la infraestructura productiva y a las micro, pequeñas y medianas empresas.
- 1.4. Impulsar un programa de industrialización por regiones, capaz de desarrollar integralmente al campo y la ciudad.
- 1.5. Ampliar la capacidad financiera del Estado y fortalecer sus mecanismos de regulación, para recuperar su función reactivadora del crecimiento económico con equidad.

2. La economía social para la sociedad del bienestar con pleno empleo y salario digno.

- 2.1. Fortalecer la regulación del Estado para frenar la especulación de precios de los monopolios y priorizar la inversión productiva sobre la especulativa
- 2.2. Impulsar un programa emergente de empleos para satisfacer la demanda laboral y transitar de la economía informal a la formal, garantizando que las empresas outsourcing cumplan con los derechos laborales de sus trabajadores.
- 2.3. Impulsar la economía social para garantizar empleos e ingresos dignos para las unidades económicas del campo, la pesca y las artesanías.
- 2.4. Conquistar la soberanía alimentaria con una eficaz planeación del desarrollo agrícola, que reduzca las importaciones de alimentos, genere una bolsa agropecuaria nacional de garantía para el comercio y los precios.
- 2.5. Ampliar las funciones del Banco de México para activar el empleo. Fortalecer la banca nacional de desarrollo y desarrollar una banca pública para garantizar el incremento de la masa crediticia productiva, reducir la especulación bancaria, y moderar las tasas de interés, para que los micro, pequeños y medianos productores puedan prosperar y generar empleos y salarios dignos.

3. La inserción favorable de México en la globalidad:

- 3.1 Renegociar el TLC con base en el reconocimiento de las asimetrías económicas de México ante sus socios, proteger el desarrollo del campo, mejorar los salarios y respetar el derecho a la migración.
- 3.2 Priorizar las exportaciones con valor agregado y crecientes componentes de insumos nacionales.
- 3.3 Impulsar el tránsito de la competitividad con bajos salarios a la competitividad sustentada en la productividad tecnológica.
- 3.4 Exclusividad energética del Estado para recuperar la soberanía energética.
- 3.5 Vincular el sistema educativo, de investigación y desarrollo científico-tecnológico con la estructura productiva para el desarrollo nacional.

4. La sustentabilidad económica y social.

- 4.1. Cumplir con los acuerdos internacionales, en especial el de París, y reducir sustancialmente la emisión de gases de efecto invernadero para evitar los riesgos del cambio climático.
- 4.2. Promover fuentes energéticas limpias y renovables (solar, eólica e hídrica) mediante el desarrollo de la investigación científica y la innovación tecnológica.
- 4.3. Impulsar el uso de tecnologías limpias a nivel comunitario: paneles solares, paredes y azoteas verdes, así como sistemas de reutilización del agua.
- 4.4. Tomar medidas efectivas para la reforestación nacional, rural y urbana, proteger los ecosistemas; cuidar la sanidad del agua; evitar la fractura hidráulica, y desarrollar la cultura y educación de la protección medioambiental.
- 4.5. Impulsar la transición hacia la economía verde, y aplicar las leyes para garantizar la explotación sustentable agrícola, forestal, pesca, minera, energética, hídrica y otras.

5. El desarrollo económico con equidad.

- 5.1. Reducir la dependencia tecnológica e industrial de nuestro país para lograr un desarrollo soberano. Para ello se ampliara el presupuesto para la ciencia y tecnología, paulatinamente, hasta alcanzar el 3% del PIB.
- 5.2. Fortalecer las finanzas y las funciones económicas del Estado con base en una reforma fiscal progresiva del ISR; gravar fortunas y transacciones financieras; cobros por usufructo de bienes nacionales (aire, agua, subsuelo, espacio aéreo, etc.) y cumplimiento cabal del pago legal de los impuestos.
- 5.3. Impulsar la sociedad del salario digno y del empleo como sustento para la equidad social.
- 5.4. Reorganizar la economía nacional con base en la construcción de polos regionales de desarrollo.
- 5.5. Luchar por la democracia sindical, la igualdad laboral entre géneros, y la no discriminación laboral.

- 5.6. Eliminar a la Comisión de los Salarios Mínimos y trasladar sus responsabilidades a un órgano especializado de la Cámara de Diputados.

6. Un México seguro y transparente

- 6.1. Recuperar la soberanía en la definición de la política de seguridad nacional estableciendo acuerdos a nivel global con los principales países consumidores de droga para articular las políticas nacionales con el entramado internacional de combate a la delincuencia y el tráfico de drogas, órganos y personas.
- 6.2. Organizar una policía nacional especializada en el combate internacional de la delincuencia dotándola con los más avanzados instrumentos tecnológicos y de investigación científica.
- 6.3. Iniciar un proceso paulatino para el retiro de las fuerzas armadas (ejército, marina y aviación) del combate contra las empresas delictivas, proceso simultáneo a la implementación de la política nacional especializada en el combate a la delincuencia.
- 6.4. Incorporar en los protocolos del ejercicio de la fuerza contra la delincuencia el respeto de los derechos humanos, en especial de las mujeres para combatir con efectividad los feminicidios, la protección de los dirigentes sociales y de periodistas, así como la transparencia en el ejercicio de las funciones de los ministerios, los jueces y los magistrados.
- 6.5. Transitar de las acciones militares en el territorio a las de inteligencia en los circuitos financieros y bancarios de las empresas delictivas, y en el sistema de cooperación política del Estado con el crimen organizado a efecto de dismantelar las redes económicas y políticas de la delincuencia.
- 6.6. Revisar el plan Mérida con un criterio soberano y ampliar a escala global la estrategia orientada a desarticular los sistemas empresariales, financieros y políticos de las empresas delictivas.
- 6.7. Instaurar una fiscalía antinarcoarticulada con un sistema de jueces blindados contra la corrupción y la impunidad, para desarticular las redes económicas y políticas de las empresas delictivas.
- 6.8. Organizar la policía nacional especializada en el combate de las empresas delictivas, instrumentada con alta tecnología armamentista, de vigilancia, y de rastreo. Esta policía respetará los protocolos de los derechos humanos y los convenios firmados en esta misma materia.
- 6.9. Instaurar el sistema de policía de mandos coordinados con una organización territorial de policías de proximidad a la ciudadanía distribuidos por cuadrantes. la base social de esta policía será la organización de un sistema de defensa y seguridad ciudadana arraigada en el territorio comunitario y urbano

7. Combate a la corrupción

- 7.1. Fortalecer el Sistema Nacional Anticorrupción con organismos y servidores públicos nombrados por el poder legislativo sin intervención del poder ejecutivo.
- 7.2. Nombramiento de los fiscales estatales y titular de PGR con intervención exclusiva del poder legislativo y autonomía real de estos organismos del poder ejecutivo.
- 7.3. Establecer en la Constitución como delito grave contra la nación todo acto de corrupción, y considerarlos delitos no prescriptibles.
- 7.4. Combate efectivo al lavado de dinero, reformas de extinción de dominio y adopción de tecnología para combatir corrupción en materia de seguridad.
- 7.5. Eliminar el fuero de los funcionarios públicos y representantes populares.

8. Combate a la impunidad con justicia efectiva

- 8.1 Aplicación de la política cero tolerancia a la impunidad basada en el respeto absoluto de las leyes.
- 8.2 Reforma democrática del sistema de procuración de justicia abriendo la participación y observación ciudadana en las funciones de los jueces y magistrados del poder judicial.
- 8.3 Servicio Civil de carrera en el poder judicial.
- 8.4 Elección mediante voto popular de los magistrados de la suprema corte de Justicia, así como de los fiscales generales de la nación y de las entidades
- 8.5 Impulso de valores y de la cultura de respeto a la ley en todo el sistema educativo nacional y en las prácticas del ejercicio de gobierno. En especial el respeto de los derechos humanos.
- 8.6 Reforma legislativa del Sistema Judicial Penal para garantizar la ejecución de las penas a cumplir por los delincuentes y aplicación de los protocolos de transparencia en las funciones de los ministerios públicos, los jueces y los magistrados del poder judicial.

9. Transparencia y rendición de cuentas

- 9.1. Hacer legalmente obligatorio la publicidad de las declaraciones de impuestos, patrimoniales y de intereses de todos los funcionarios públicos de los poderes de la Unión y de las entidades.
- 9.2. Publicitar por ley los contratos y facturas que realicen todas las dependencias estatales y las empresas productivas del Estado.
- 9.3. Impulsar el cumplimiento de la ley de transparencia por parte de todos los organismos que usan recursos públicos y fortalecer técnica y humanamente las unidades de transparencia de cada uno de ellos.

- 9.4. Transparentar en especial el gasto federal del ramo 23 y 33, así como los presupuestos asignados a los programas sociales, a las obras de infraestructura y a los poderes judicial y legislativo.
- 9.5. fortalecer las funciones de la Auditoria Superior de la Federación para que sus resoluciones y recomendaciones sean obligatorias y se constituyan en elementos válidos para los procesos penales.

10. Participación democrática ciudadana para la seguridad

- 10.1. Impulsar la organización en todo el territorio nacional de Comités Vecinales de Vigilancia apoyados por la tecnología de Apps ciudadanas para la seguridad.
- 10.2. Instrumentar la organización Consejos Ciudadanos para dar seguimiento y evaluar la efectividad de la política de seguridad
- 10.3. Representación ciudadana en instancias de prevención.
- 10.4. Impulsar la organización de Observatorios Ciudadanos para el combate a la corrupción y a la impunidad.
- 10.5. Organizar la instalación de Consejos Ciudadanos para garantizar la transparencia en el uso de los recursos públicos.

11. Política democrática de desarrollo social.

- 11.1. Programa alimentario nacional: comida para todos para combatir la desnutrición y alimentar a todos los niños y jóvenes de las escuelas primarias y secundarias.
- 11.2. Reforma del Progreso priorizando la dotación de capacidades humanas y económicas para que los beneficiarios salgan de la pobreza con base en el trabajo remunerador.
- 11.3. Reforma al sistema nacional de pensiones instaurando el Sistema Público de Pensiones y seguridad social, y una regulación efectiva de la Afores para evitar la especulación y la reducción o pérdidas de las pensiones.
- 11.4. Programa Nacional para la superación y la prosperidad de la mujer y de los jóvenes, con particular atención al Programa Nacional de alfabetización para que en seis años todos aprendan a leer y escribir.
- 11.5. Impulsar un cambio sustancial en las políticas sociales con la implementación gradual del Ingreso Básico Ciudadano y como etapa previa la aplicación de la Renta Mínima Garantizada.

12. Sistema Único de salud pública gratuita.

- 12.1. Garantizar mediante un aumento presupuestal que de inmediato todas las instituciones de salud pública amplíen su capacidad instalada de Médicos, enfermeras, camas, laboratorios, y medicamentos para atender la demanda de atención de enfermedades.

- 12.2. Frenar la privatización de las instituciones de salud pública, proteger los derechos laborales y sancionar a las empresas que eludan otorgar prestaciones sociales.
- 12.3. Garantizar el acceso universal a la salud mediante el Régimen Universal de Seguridad Social, que deberá integrar al Sistema único de Salud Pública gratuita a las instituciones públicas de salud.
- 12.4. Tránsito de la actual política de atención de enfermedades a la medicina preventiva y aplicación del Programa Especial de atención de enfermedades crónico-degenerativas.
- 12.5. Garantizar la pensión universal a los adultos mayores de 65 años financiada con recursos fiscales.

13. Garantía plena de los Derechos Humanos.

- 13.1. Erradicar discriminación y violencia por razón de género y por preferencias sexuales;
- 13.2. Cumplimiento de tratados internacionales signados por México;
- 13.3. Derechos de los pueblos, migrantes y desplazados internos por la violencia. Cumplimiento del tratado 269 de la OIT para que las comunidades decidan la instalación de megaproyectos energéticos, mineros y obras de infraestructura.
- 13.4. Legislar sobre la trata de personas, tortura y desaparición forzada; tipificar feminicidio y crímenes de odio por preferencia sexual y aprobar la legalidad nacional del matrimonio civil igualitario.
- 13.5. Garantizar el derecho constitucional al agua e impulsar un programa nacional de vivienda para cubrir este déficit en todo el territorio nacional.

14. Inclusión digital nacional

- 14.1. Acceso Mex-digital y App gratuita en equipos móviles para que todos los estudiantes del país estén conectados a internet.
- 14.2. Organizar el Wiki gobierno y la plataforma digital como medio de transparencia de los programas de gobierno.
- 14.3. Programa nacional de alfabetización en nuevas tecnologías como parte de la currícula de todas las escuelas de México.
- 14.4. legislación para garantizar derecho a la información y libertad de expresión por la vía digital y protección de datos personales.
- 14.5. Garantizar el derecho constitucional al acceso gratuito y universal a internet, además de la creación de la ley que regule la operación de este derecho.

15. Nuevo modelo Educativo Nacional

- 15.1. Revisión de Reforma Educativa que fomente la capacidad intelectual de niñas, niños y jóvenes a fin de mejorar su desempeño escolar en nivel superior y en el mercado laboral.

- 15.2. Garantizar la educación laica y gratuita de calidad en todos los niveles educativos aplicando un presupuesto equivalente al 8% del PIB.
- 15.3. Impulsar un modelo de educación sexual y reproductiva que elimine la discriminación, los embarazos precoces, y el derecho de la mujer a decidir sobre su cuerpo.
- 15.4. Impulsar el Programa Nacional de investigación científica, básica y aplicada, la invención y la innovación tecnológica, con base en un incremento gradual del presupuesto de ciencia y tecnología que en seis años equivalga al 3% del PIB.
- 15.5. Impulsar un modelo democrático de desarrollo cultural que fortalezca al sistema educativo nacional y al programa nacional de investigación científica.

16. México Democrático

- 16.1. Impulsar la creación de una nueva Constitución política de México que instaure un Estado con efectivo contrapeso de poderes, que garantice los derechos sociales al salario, el empleo, la alimentación, la salud, la vivienda, la educación y las libertades.
- 16.2. Promover una Reforma Electoral para impulsar el nombramiento de integrantes del INE y OPLES por voto universal, que sancione con efectividad la compra y coacción del voto, que garantice el cumplimiento de los derechos políticos, sociales y cívicos de la ciudadanía-
- 16.3. Establecer un nuevo régimen político con base en el sistema semiparlamentario para superar el presidencialismo y garantizar el funcionamiento eficaz del poder ejecutivo y el judicial.
- 16.4. Impulsar la autonomía de las auditorías estatales y de la federación de los congresos locales y de la influencia del poder ejecutivo de las entidades y de la presidencia de la república. Hacer efectivo el gobierno de coalición, empezando por reglamentarlo.
- 16.5. Impulsar Autonomía financiera Municipal y lograr que los municipios cuenten con los recursos necesarios para garantizar la seguridad, la atención de las demandas sociales e impulsar el desarrollo económico con equidad.
- 16.6. Eliminar el fuero de todos los funcionarios públicos, e instaurar un sistema de participación ciudadana mediante el cumplimiento de la consulta popular, la iniciativa ciudadana y la revocación de mandato.

17. Respeto al Estado de derecho.

- 17.1. Promover valores cívicos y éticos, tales como la honestidad, la transparencia y la rendición de cuentas en todos los niveles educativos.
- 17.2. Con la reforma al poder judicial impulsar la cultura y práctica del respeto a la ley en todos los órdenes de gobierno y en la relación de la ciudadanía entre sí y del gobierno con la ciudadanía.

- 17.3. Impulsar el funcionamiento de los órganos autónomos del Estado con apego a la ética política, al cumplimiento cabal de sus responsabilidades legales y a los principios de la democracia.
- 17.4. Impulsar la democratización de la vida social con base en la promoción estatal de la democracia sindical, campesina y popular, la democratización de los organismos civiles y sociales.